

NOVILLO LÓPEZ, Miguel Ángel y CABRERO PIQUERO, Javier, *La República romana en transformación: de Sila a la muerte de César*, Madrid, Sílex, 2024, 284 pp., ISBN: 978-84-19661-66-1.

Antonio Miguel Jiménez Serrano¹

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfi.37.2024.41752>

La Universidad debe ser el lugar por excelencia donde se prime, por encima de cualquier otro objetivo, la creación de conocimiento. Ni el número de matrículas, ni los ránquines internacionales, ni las encuestas de satisfacción han de ocupar dicho puesto, sino la creación de conocimiento. La aparición de publicaciones como la que a continuación se reseña es un signo visible de dicha creación de conocimiento por su proceso de gestación: un encuentro científico que reúne a estudiosos especializados en un tema, que enriquece la investigación científica en un ámbito determinado, y posteriormente es plasmado en un libro cuyo destino último no es otro que la ciudadanía, esto es, el enriquecimiento intelectual de toda la sociedad. Por esto el presente libro tiene su incipit en la jornada científica celebrada el 18 de noviembre de 2022 en el Edificio de Humanidades de la UNED, en Madrid, bajo el título que da también nombre al volumen: «La República romana en transformación: de Sila a la muerte de César». Con esto, el objeto de estudio queda claramente acotado tanto en marco temático como en cronológico: «la crisis de la tardía República romana desde perspectivas muy distintas» (p. 9). Estas perspectivas abarcan desde la religión y la diplomacia hasta la arqueología del conflicto y la recepción histórica de temas y personajes, y a continuación, para atender debidamente a dicha variedad, entraremos en cada uno de los ocho capítulos que componen el libro.

En el primer capítulo, a cargo de Sabino Perea Yébenes, profesor titular de Historia Antigua de la UNED, se abre la obra paralelamente al *saeculum novum* inaugurado por Sila. El profesor Perea Yébenes, reconocido especialista en religión romana, trabaja la interesante cuestión de la concepción que tenían del tiempo los romanos durante la tardía República –revisitando antes a los predecesores griegos como Platón–, y hace énfasis en una interesante idea: los cambios de época queridos por los dioses, y siempre precedidos por prodigios, o en palabras del autor «el fin de un *saeculum* o el principio de otro» (p. 27). En el caso de las guerras civiles que fueron desangrando paulatinamente al cuerpo político romano durante la República, estos prodigios solían ser *nefastos*, pues los conflictos civiles

1. Universidad CEU San Pablo. C. e.: antonio.jimenezserrano@ceu.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3485-7195>

–como señala Perea Yébenes– «desagradan especialmente a los dioses» (p. 25). Y dentro de estos prodigios *fatales* (*fata* = «que ocurrieron», apunta el autor), uno concreto es el que estructura este capítulo: «la trompeta ‘profética’ que ‘emitía un sonido estridente y fúnebre’», aparecida durante las acciones de Sila en el marco de la Primera Guerra de los romanos (p. 28). A través del estudio comparativo de la aparición de este prodigio con paralelos notables en tres textos bien distintos, el texto Suidas/*Suda* bizantino, la biografía de Sila de Plutarco y la *Crónica* de Juan de Antioquía (en edición propia del profesor Perea), el autor extrae que la estructura es la misma (sonido de la trompeta, interpretación de los arúspices, teoría etrusca de la sucesión secular), y acto seguido ofrece un lógico y novedoso orden en la transmisión textual del prodigio (Diodoro-Livio → Plutarco → Juan de Antioquía → Suidas/*Suda*) (p. 33). Tras esto, el autor hipotetiza más allá: el lugar y la fecha exacta del prodigio. La importancia del recurso a arúspices, sibilas y libros sagrados en épocas de «vacilaciones espirituales», en palabras del autor, se extendió más allá del tiempo de Sila, como se hace patente con el *sidus Iulium*, en el 43 a.C., como principio de otro *saeculum novum*.

El capítulo segundo, a cargo de Isaías Arrayás Morales, profesor del área de Historia Antigua en Universidad Autónoma de Barcelona, se centra en uno de los temas fundamentales para entender el último siglo de la República romana fuera de las guerras civiles: los conflictos que enfrentaron a Roma contra el monarca helenístico Mitrídates VI del Ponto. Los enfrentamientos contra el monarca pónico no solo fueron el caldo de cultivo idóneo en el que se gestarían los principales personajes de la tardía República, como Sila y Pompeyo, sino que reordenarían de manera determinante el sistema de alianzas y lealtades con respecto a Roma en el Mediterráneo oriental. Así pues, Arrayás Morales dedica su capítulo a la importancia que tuvieron las fluctuantes lealtades de las comunidades de Asia Menor en el desarrollo del conflicto entre Mitrídates y Roma. Primero, dedica algunas páginas a la importancia de los apoyos de Mitrídates, después pone el foco sobre las comunidades asiáticas, para terminar en lo más concreto, esto es, algunos de los casos más significativos como Pérgamo, Mitilene, Éfeso, Cícico y Heraclea. Con el apoyo no solo de la literatura antigua más conocida sobre la Primera Guerra Mitrídática, donde destacan Apiano o Plutarco (y no tan conocida, como Memnón), así como observadores contemporáneos como Cicerón, sino también auxiliado de varios *corpora* epigráficos, Arrayás Morales presenta un conciso y solvente análisis sobre las distintas evoluciones políticas a lo largo del conflicto de *poleis* como las ya mencionadas, además de señalar que el elemento romanoitalico fue fundamental en el devenir histórico de algunas de ellas, como Éfeso.

En el tercer capítulo Javier Cabrero Piquero, profesor titular de Historia Antigua de la UNED y coordinador del volumen, se adentra en la figura y acciones de uno de los protagonistas del periodo tardorrepublicano que recoge el libro: Lucio Cornelio Sila y su dictadura. De hecho, el trabajo del profesor Cabrero Piquero se centra, específicamente, en la cuestión de la legitimidad de la dictadura silana,

establecida mediante la *lex Valeria de Sulla Dictatore*. En una introducción al marco general de la Roma de la década de los 80 del siglo I a.C., Cabrero Piquero expone de manera clara las causas que llevaron a Sila a obtener el poder único, y hace hincapié en la lucha entre facciones derivada de la disputa por el mando de la guerra contra Mitrídates. Tras esto, el autor pasa a evaluar la concepción que las fuentes clásicas tenían de la magistratura excepcional de *dictator*, y pasa después a lo más concreto: la visión de las fuentes clásicas de la dictadura de Sila. Si bien la dictadura arcaica, como señala Cabrero Piquero, había sido «relativamente bien vista» por algunos autores antiguos, en general no había acuerdo «entre la bondad y la crueldad de la dictadura» (p. 104). La dictadura de Sila, en cambio, sí será vista por los autores clásicos como «un régimen tiránico en el que la crueldad del dictador no tuvo límites» (p. 115). Tras esto, Cabrero Piquero lleva a cabo un razonamiento con el que dilucida la legitimidad legal de las acciones de Sila para el establecimiento de la dictadura, y ofrece después una lista de leyes como representación de la «intensa actividad legislativa durante los dos años de dictadura» (p. 123). Como coda, el autor aporta una interesante reflexión sobre la analogía entre la *lex Valeria de Sulla Dictatore* y la *lex de Imperio Vespasiani* expresada por G. Mancuso en los años 90 del pasado siglo, donde el autor veía un innegable paralelismo entre los efectos de ambas leyes.

El capítulo cuarto, firmado por Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas, profesor del área de Historia Antigua en la Universidad de Sevilla, ahonda en otro de los personajes fundamentales del período, Pompeyo Magno, así como en una de sus magistraturas más controvertidas y discutidas: el *imperium* concedido por el Senado contra los piratas facilitado por la *lex Gabinia* del 67 a.C. Sin separar en partes su capítulo, Álvarez-Ossorio Rivas hace volver al lector al rey Mitrídates VI del Ponto, ya que la Tercera Guerra Mitridática (74 a.C.–65 a.C.) «coincide con el período de máximo apogeo del fenómeno pirático en el Mediterráneo» (p. 129), dos elementos críticos, qué duda cabe, para la República romana. Así, el autor incide en la estrecha relación entre Mitrídates y los piratas cilicios, destacando nombres importantes como los de Seleuco o Isidoro, y las consecuencias que dicha relación entre el monarca pónico y las bandas piratas tuvieron para Roma: inseguridad e inestabilidad en todo el Mediterráneo. Se hizo necesaria para los romanos una intervención rápida y decisiva ante la posibilidad de perder su predominancia en el mar. Pero, como expone Álvarez-Ossorio Rivas, la estrategia no era el único elemento que motivaba las concesiones de magistraturas extraordinarias: las facciones dentro de las facciones (en este caso, la *optimates*), según señala el autor, jugarían un importante papel a la hora de determinar quién desempeñaría qué magistratura. Así, apoyado tanto en los textos de Cicerón, Plutarco o Dión Casio, como en la bibliografía moderna, Álvarez-Ossorio Rivas va más allá del mero *imperium* contra los piratas y las acciones de Pompeyo contra éstos (donde el autor resalta el papel jugado por las principales ciudades afectadas por los ataques piratas) para ahondar

en las características de la magistratura que recibió el Magno y lo que implicaría para la República en las décadas venideras.

El quinto capítulo, a cargo de Denis Álvarez Pérez-Sostoa, profesor del área de Historia Antigua en la Universidad del País Vasco, está dedicado a una cuestión específica dentro del proceso de transformación que se operó desde Sila hasta la muerte de César (en este caso, tras la muerte de César): la entrega de rehenes romanos a los magnificas reunidos en el Capitolio para salvaguardar el orden y la paz internos de Roma. Con las dos primeras *Filípicas* de Cicerón como principal apoyo, a lo que se suman otros autores auxiliares como Plutarco y Apiano entre otros, Álvarez lleva a cabo una interesante revisión del papel de los rehenes que entregaron Antonio y Lépido, los dos eminentes generales de César, a Bruto y Casio (y sus seguidores) en el Capitolio. Fueran o no los hijos de Antonio y Lépido, lo que señala especialmente el autor del capítulo es su condición de romanos. Los descendientes de Rómulo y Remo habían consignado en sus historias la vergüenza e indignidad que implicaba la entrega de rehenes, que asociaban con «la derrota de un ejército y la entrega de garantías» (p. 168), como señala el autor. Dicho llanamente: los romanos recibían rehenes, no los entregaban. Aquí es donde Álvarez conecta con la transformación de la República. La muerte de César deviene en la entrega de rehenes por parte de unos romanos a otros, lo que es igual a una deshonra y una vergüenza para los romanos de ambos bandos. «Se debe insistir en que la entrega de un romano para que fuera retenido por otro romano en calidad de rehén es una situación completamente inusual» (pp. 168-169) apunta el autor, lo que viene a conformar el carácter convulso propio del periodo de transformación de la República. Aun así, la conclusión del autor es que no se produce un cambio de paradigma en lo que a la toma de rehenes se refiere, ni mucho menos a la visión de la entrega de rehenes romanos, sino que únicamente tiene lugar una «adecuación puntual a las circunstancias» (p. 176) obligada por el conflicto civil.

El capítulo sexto, a cargo de Fernando Quesada Sanz, catedrático de Arqueología en la Universidad Autónoma de Madrid, Javier Moralejo Ordax, profesor del área de Arqueología en la misma universidad, y Jesús Robles Moreno, investigador en formación de la misma casa, se aleja de la península itálica, de la *Urbs* y del Senado para transportar el estudio hasta territorio hispano, concretamente a Montemayor, provincia de Córdoba. Aquí, según los autores, se encuentra la romana *Ulia*, llamada por Plinio el Viejo *Ulia atque Fidentia* «precisamente en alusión a su fidelidad a César durante las guerras civiles contra Pompeyo y sus hijos» (p. 181). Y es precisamente ahí, la guerra entre cesarianos y pompeyanos donde se sitúa esta aportación que se enmarca en la metodología denominada «arqueología del conflicto». Los autores, ayudados de las fuentes literarias y de las más recientes tecnologías aplicadas a la arqueología (empleo de herramientas SIG y las bases de datos a estas ligados, así como elementos de teledetección como el LIDAR) pretenden «verificar [...] acontecimientos militares narrados en el corpus cesariano acerca de los enfrentamientos entre cesarianos y pompeyanos

en la Campiña cordobesa» (p. 179). De esta manera, en primer lugar, se analizan los dos episodios bélicos en torno a *Ulia*: el primero, en el 48 a.C., y basado en *Bell. Alex.* 61-63. El segundo, con base en *Bell. Hisp.* 3-6, acaecido entre los años 46-45 a.C. En ambos se realiza un análisis de los episodios con precisión minuciosa, para pasar después al análisis en términos arqueológicos, militares e históricos. Por último, las noticias de los avances arqueológicos arrojan nueva luz sobre los trabajos realizados en un campo de batalla nacido al abrigo de las convulsiones surgidas de la República en transformación.

En el séptimo y penúltimo capítulo, a cargo de Miguel Ángel Novillo López, profesor del área de Historia Antigua de la UNED y coordinador del volumen, encuentra el lector una aportación fundamental con respecto al tema del libro: la dictadura cesariana, con la constitución del nuevo régimen que con esta sobrevino. Novillo López, destacado experto en la figura de Julio César, desgrana cada uno de los pasos dados por el conquistador de las Galias desde su nombramiento como dictador en Roma debido a la ausencia en la ciudad de los dos cónsules de aquel año 49 a.C. (ambos pompeyanos, que marcharon de Roma junto con el Magno) hasta su asesinato el 15 de marzo del año 44 a.C. Todo ello transido por preguntas fundamentales y complejas de responder como: «¿Contaba realmente Cayo Julio César con un proyecto político?» (p. 226). Ciertamente, como hace notar Novillo López, muchos han sido los que se han hecho estas preguntas. Algunos de ellos han dejado una huella más duradera, como son los casos de Ronald Syme, Jérôme Carcopino o Luciano Canfora, autores bien conocidos por Novillo López. Además, y como trataba Cabrero Piquero para el caso de la dictadura silana en el tercer capítulo del volumen, la cuestión de la legitimidad legal de la dictadura de César tiene un espacio destacado. En primer lugar señala Novillo López que César se cuidó mucho de no asimilar su dictadura a la de Sila, por ejemplo mediante los visibles gestos de clemencia, especialmente hacia aquellos que habían luchado junto a Pompeyo. Y en segundo lugar, el autor ve la coincidencia casi unánime en la mayor parte de fuentes clásicas que tratan el magnicidio «al explicar las razones que motivaron la conjura, generalmente motivos de carácter personal y de resentimiento hacia César» (p. 241), siendo realmente, según Novillo López, «las pretensiones aristocráticas de César y las continuas transformaciones de los fundamentos republicanos» (p. 241) lo que motivó la conspiración y provocó el asesinato del dictador. El pretexto, afirma Novillo López, que esgrimieron los conspiradores no sería otro que el camino autocrático de César, que habría de acabar, según aquellos, por fuerza en la monarquía. Curiosamente, como evidencia al final Novillo López, el asesinato de César no sólo no resolvería la crisis de la República, sino que la agudizaría.

El punto final al volumen, en el capítulo octavo, lo pone el profesor titular de Historia Antigua en la Universidad de Cádiz Francisco Javier Guzmán Armario con un tema muy sugerente: la imagen de Julio César en las fuentes tardorromanas. Debido a la exigencia del espacio y la envergadura del tema tratado, el mismo

autor advierte que no cabe la exhaustividad, lo que no impide a Guzmán Armario formar un selecto ramillete de los autores tardíos más representativos en lo que a labor histórica se refiere como botón de muestra: Herodiano, Amiano Marcelino, el emperador Juliano II, los escritores de la *Historia Augusta*, Orosio y Zósimo. Añade asimismo ejemplos que dan mayor amplitud a la perspectiva de panegiristas tardorromanos como Temistio y algunos autores de brevarios y epítomes tales como Eutropio, Festo o Aurelio Víctor. Así, comienza el autor señalando una realidad que, como poco, resulta intrigante: las más conocidas biografías modernas sobre César han pasado de puntillas por la historiografía tardía –cuando no la han obviado totalmente, como señala Guzmán Armario en el caso de la biografía de A. Goldsworthy–, y esto es precisamente lo que motiva el presente capítulo. Tras arrojar los resultados de una concienzuda búsqueda de menciones a César en las fuentes seleccionadas, Guzmán Armario presenta unas interesantes, amén de sorprendentes, conclusiones: las apariciones de César en las obras tardorromanas resultan esporádicas y no precisamente como ejemplo de buen gobernante. A este respecto, César sería objeto de crítica, mayormente, para los autores tardorromanos debido a su gobierno unipersonal y, no menos importante, a su participación en los conflictos civiles de finales de la República. Esta imagen, como evidencia el autor, contrasta con la que por esas mismas fuentes recibió el sucesor de César, Octavio Augusto, quien no solo no heredaría perjuicio alguno de las acusaciones de tirano de su padre adoptivo, sino que le valdrían el fortalecimiento del título de restaurador del orden y la legalidad en Roma.

Ocho aportaciones, en definitiva, que vienen a señalar, primero, que aún hay mucho que decir y mucho que escribir sobre el convulso proceso experimentado por la República romana entre los años 88 y 44 a.C.; y segundo, que publicaciones como esta hacen avanzar decididamente la investigación y el conocimiento sobre el tema, que, como señalamos al principio, tiene que revertir en última instancia en el enriquecimiento intelectual de la sociedad.